

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.687

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MÉRCOLES 13 DE MAYO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

EXPOSICION PROVINCIAL DE GANADOS Y MAQUINARIA AGRICOLA DE CORDOBA

La Excm. Diputación de esta provincia, auxiliada del Consejo de Agricultura, y con el poderoso concurso del Ministerio de Fomento, llevará á efecto una Exposición de ganados y maquinaria agrícola en esta ciudad, durante los días 24, 25, 26 y 27 de Mayo actual, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Sección de Ganadería

Comprende siete grupos, á saber: Grupo 1.º Ganado caballar y asnal. Grupo 2.º Ganado vacuno. Grupo 3.º Ganado lanar. Grupo 4.º Ganado Cabrío. Grupo 5.º Ganado de cerda. Grupo 6.º Perros de guardería. Grupo 7.º Aves de corral.

Grupo 1.º—*Caballos sementales.*—Clase 1.ª—Caballos de pura raza española, de alzada cuando menos de 5 dedos sobre la marca, y de edad de 5 á 9 años. Un premio consistente en 500 pesetas. Además habrá una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Caballos de cruce con razas extranjeras, de 8 dedos sobre la marca y de dos á cuatro para los árabes y de edad de 5 á 8 años. Un premio de 250 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Yeguas de cría.—Clase 1.ª—Yeguas de pura raza española, cerriles, de 4 á 9 años y de alzada de 4 dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 400 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Yeguas de cruce con razas extranjeras, cerriles, de 4 á 9 años y de alzada de 6 dedos sobre la marca y de 2 para las árabes. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 225 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Potros y potras.—Clase 1.ª—Potros de pura raza española, de edad de 3 años y de alzada cuatro dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 225 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Potras de pura raza española, de 3 años de edad y de 3 dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de 3 cabezas cuando menos. Un premio de 175 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Potros de cruce con razas extranjeras, de 3 años de edad, de 4 dedos sobre la marca y de uno para los árabes. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 175 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 4.ª—Potras de cruce con razas extranjeras, de 3 años de edad, de 4 de-

dos sobre la marca y de 7 cuartas para las árabes. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 175 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Asnos de semente.—Clase 1.ª—Burros padres de 4 á 10 años de edad y de 7 cuartas de alzada. Un premio de 150 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Barras de cría, de pelo cano ó rucio, de edad de 3 á 7 años y de 6 cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 100 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Garañones, de 4 á 6 años de edad y de 7 cuartas y 2 dedos de alzada. Un premio de 150 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 2.º—*Ganado vacuno reproductor.*—Clase 1.ª—Toros mansos de raza española, de trabajo, de pelo negro ó retinto y de 3 á 5 años de edad. Un premio de 250 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Vacas de cría de raza española, de trabajo, de 4 á 6 años de edad. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 200 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 3.ª—Toros de raza extranjera de las llamadas lecheras, de 2 á 5 años. Un premio de 100 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 4.ª—Vacas de raza extranjera de las llamadas lecheras, de 3 á 6 años de edad. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 100 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Ganado vacuno de labor.—Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y de edad de 5 á 7 años. Un premio de 125 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 3.º—*Raza merina.*—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas lo menos. Un premio de 75 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Borregas ó ovejas de 1 á 4 años. Se presentarán en lotes de 12 cabezas cuando menos. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Raza entrefina ó cruzada con la merina.—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas cuando menos. Un premio de 75 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 20 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Raza churra.—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se pre-

sentarán en lotes de 20 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 4.º—*Ganado cabrio, raza común ó del país.*—Clase 1.ª—Machos sementales de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 20 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Raza de teche, cruce del país con las granadinas.—Clase 1.ª—Machos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 12 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 5.º—*Ganado de cerda.*—Clase 1.ª—Verracos sin distinción de raza, de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de 2 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—Hembras sin distinción de raza, de 2 á 3 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 6.º—*Perros de guardería.*—Perros mastines, macho ó hembra. Se presentarán emboscalados, con collar, cadena y conducidos por un operario del ganadero. Un premio de 25 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 7.º—*Aves de corral.*—Clase 1.ª—Gallinas castellanas de pura raza. Se presentarán en lotes de 6 gallinas y un gallo. Un premio de 25 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Clase 2.ª—*Dindones.* Se presentarán en lotes de 4 pavos y 1 pavo. Un premio de 25 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Sección de maquinaria agrícola. Grupo 1.º—Instrumentos y máquinas empleadas en las labores y en las demás manipulaciones del cultivo cereal.

Clase 1.ª—Arados, gradas, rodillos, estirpadores, cultivadores, azada de caballo y sembradoras.

Clase 2.ª—Segadoras, guadañadoras, agavilladoras y recogedoras de heno.

Clase 3.ª—Trilladoras, trillos, aventadoras, desgranadoras y certadoras de paja.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 200 pesetas, otro ídem de 100, dos medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 2.º—Instrumentos y aparatos para el cultivo del olivo y elaboración de aceite.

Clase 1.ª—Instrumentos y utensilios perfeccionados para labores, poda, tala y recolección.

Clase 2.ª—Lavadoras, deshuesadoras, molinos, prensas, zafras y demás útiles empleados en la elaboración y conservación de los aceites.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 150 pesetas, otro ídem de 50, dos medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 3.º—Instrumentos y aparatos empleados en el cultivo de la vid y en sus industrias derivadas.

Clase 1.ª—Arados especiales, instrumentos para la poda, inyectoras y pulverizadoras para combatir las enfermedades de la vid y útiles empleados en la recolección.

Clase 2.ª—Despalilladoras, pisadoras, prensas, alambiques y demás útiles y aparatos empleados en esta clase de industrias.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 150 pesetas, otro ídem de 50, dos medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 4.º—Instrumentos y material de horticultura.

Clase 1.ª—Herramientas de labranza.

Clase 2.ª—Máquinas y aparatos para la elevación y distribución del agua empleada en los riegos de la huerta.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 100 pesetas, otro ídem de 50, dos medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 5.º—Maquinaria é instrumentos empleados por los labradores de la provincia.

Clase 1.ª—Colección de máquinas, instrumentos y útiles perfeccionados que se emplean en el cultivo por los labradores de esta provincia. Los premios consignados en este grupo se adjudicarán á las mejores colecciones que sean presentadas por los agricultores, en esta forma: un premio de 200 pesetas, otro ídem de 75, dos medallas de plata y menciones honoríficas.

ADVERTENCIAS

1.ª La Exposición de ganados tendrá lugar en el local que la Excm. Diputación instala para este objeto en el Real de la Feria, el día 24 de Mayo, á las ocho de la mañana.

2.ª La Exposición de maquinaria durará hasta el último día de Feria, y tendrá lugar en la instalación ya referida.

3.ª El cuidado de los ganados y máquinas será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la necesaria vigilancia que habrá en el local de la Exposición.

4.ª Desde el día 10 de Mayo hasta el sábado 23 estará abierto en la Secretaría del Consejo de Agricultura, sita en el local de la Excm. Diputación, el registro ó matrícula de los ganados y máquinas que se destinen al concurso.

5.ª Los ganados que aspiren á premio serán pertenecientes á criadores de la pro-

vincia, y no habrán sido premiados en otra exposición anterior.

6.ª Los expositores podrán indicar, por medio de tarjetas ó en la forma que tengan por conveniente, que sus productos están de venta, señalando los precios y cuantos datos crean necesarios.

7.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca del uso del criador á cuyo nombre se presenten, exceptuando de este requisito los caballos sementales y el ganado vacuno de raza extranjera de leche, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.

8.ª El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilar, pero en el primer caso sería conveniente dejar un mechón de lana para poder juzgar de su calidad.

9.ª Los expositores ó sus representantes concurrirán la víspera del día de la Exposición (23 de Mayo), á las diez de la mañana, á la Secretaría del Consejo de Agricultura para el nombramiento de los jurados que les corresponde elegir con arreglo á las bases aprobadas para la celebración del Certamen.

Córdoba 8 de Mayo de 1891.—El Gobernador Presidente, *Antonio Castañón y Faes.*—El Presidente de la Excm. Diputación y del Jurado, *Conde de Hust.*—El Vicepresidente de la Comisión provincial y del Jurado, *José A. Serrano.*—El Comisario Presidente del Consejo de Agricultura, Vicepresidente del Jurado, *Conde de Torres Cabrera.*—El Ingeniero agrónomo de la provincia, Secretario del Jurado, *Alberto Castiñeira.*

Sección oficial.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DEL CENTRO DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de 1.ª instancia del distrito del Centro de esta Corte, con fecha 23 del corriente, en los autos que sigue el Banco hipotecario de España, contra don Juan Alés y Escobár, marqués de Alta Gracia; se saca á la venta en pública subasta por segunda vez y término de quince días y en la cantidad de doscientas ochenta y un mil doscientas cincuenta pesetas: Una hacienda denominada "Meca", situada en término de Adamúz en Sierra Morena, provincia de Córdoba, con varias casas y un Molino aceitero y destinada á olivar en su mayor parte y en una pequeña porción á viña; lindante á Norte con tierra de don Rafael de Labastida, herederos de don Bartolomé Cebrián y doña Pilar Garcia Alvarez; al Este, Arroyo Tamujoso y olivos de los herederos de doña Manuela de la Cruz; Sur con camino que conduce desde Adamúz al extinguido Convento de San Francisco del

— 212 —
hija y de la baronesa, que sólo conocían su antigua residencia.

Empezó á recorrer otra vez las casas de los conocidos y desconocidos, con el velo en la cara como una pobre vergonzante; rebojada un tanto las dosis de orgullo, iba con suplicas y ruegos, pero poco encontraba; todos la preguntaban por su hija. ¡Qué martirio!

Cuando una madre se presenta con sus hijos, ángeles de bondad que Dios concede á las cristuras para su consuelo, nadie le cierra su puerta; todas las almas buenas, por piedad á las pobres cristuras, la protegen y la tienden su mano.

—Pobre madre! dicen, ¡pobre madre! Pide pan para sus hijos; ¡infelices! ¡soccórrémosla!

Las afecciones santas de que nos rodeamos en la vida, son las riquezas de la vejez; son el bálsamo divino que cura las heridas del alma; son nuestra única felicidad sobre la tierra.

Si las riquezas morales que emanan del corazón nos dan la dicha verdadera,

— 213 —
ra, las intelectuales, que ilustran el entendimiento y nos señalan el trabajo, el filon que debemos explotar, nos proporcionan la independencia, la comodidad de la vida, las alegrías de una posición desahogada, si no lujosa.

Felicidad, antítesis de su nombre, había sido siempre una señorita de tocador; no aprendió más que á componerse, siendo inútil para todos aquellos conocimientos que hubieran podido salvarla de la desgracia. No sabía hacer nada: ni labores, ni los quehaceres de una casa, porque no tenía costumbre; además, su indomable orgullo, esa horrible pasión que se encierra en la criatura desde su infancia y muere con ella, no la dejaba someterse á la servidumbre; prefería á entrar en una casa como criada ó ama de gobierno, pedir una limosna, haciéndose la ilusión de que con el velo en la cara nadie la conocía.

Por su conducta, no sólo hizo la desgracia de su marido y la suya, sino la de su hija; no la educó convenientemente, formando su alma, inculcando

— 216 —
sin comprender que tienen un alma, un espíritu inmortal, muy por encima de la grosera materia; que viven sin fé ni creencias, sin pensar en otra vida más allá de la tumba; no conociendo, porque no se lo han enseñado, que algun día darán cuenta á Dios de sus acciones buenas y malas, y recibirán en otro mundo la recompensa que hayan merecido.

La baronesa, dama aventurera, que formaba parte de esa clase de mujeres, estaba frisando en los cincuenta años, y viéndose á las puertas de la vejez, necesitaba una joven que le sirviera de apoyo y de sostén en su vida de industrias, aprovechándose del tesoro que dejaba en sus manos la incauta madre, aquella mujer sin reflexión ni juicio, cegada por la vanidad, que la concedió el título de amiga verdadera.

Una pobre criada y una infeliz artesana la habían dado las únicas pruebas de amistad y de caridad que recibió en su infortunio la orgullosa dama que fué un día reina de la moda y de

— 209 —
to y envuelta siempre en un vestido negro, cubriendo su rostro y su cabeza un manto de lana que le bajaba hasta los pies. Parecía un fantasma ambulante, con aquel continente altivo que la hacía correr por la calle como si la fueran persiguiendo. ¡Ella que sólo terciopelos y sedas había gastado! Más parecía un espectro que una mujer.

Sus días sin pan, sus noches sin sueño, su alma sin afecciones, sin amigos. ¡Qué horrible oscuridad! ¡Qué abandono! La encima herida por el rayo y aún alzaba erguida su cabeza aquella infeliz, ciega por la vanidad!

Se van perdiendo todas las ilusiones en la desgracia; pero el orgullo es lo último que se pierde.

Los pobres eran más felices. Envidiaba á Nicolasa que tenía su marido enfermo y hallaba parientes cariñosos que los recibían en casa. Los envidiaba porque tenían un hijo coruñés que los volvía locos con sus caricias, y los odiaba más al verlos tan buenos y tan contentos.

Monte; y á Poniente con olivos de doña Pilar García, don Francisco Enriquez y don Antonio y don Rafael de Lafuente y Mora. Tiene de veinticinco á veintiseis mil olivos, algunas plazas y vides: su cabida se calcula en quinientas cincuenta fanegas, equivalentes á 354 hectáreas 18 áreas. Y para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de Montoro, se ha señalado el día treinta del próximo mes de Mayo á la una de su tarde en las Salas de Audiencia de ambos Juzgados; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad expresada, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la repetida suma; y por último, se advierte que los títulos de la finca están de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que no se hará deducción alguna por los censos ó cargas que gravan la finca. Madrid 28 de Abril de 1891.

Y para que tenga efecto la inserción de este edicto en uno de los periódicos de la Ciudad de Córdoba, se firma en Madrid á 28 de Abril de 1891.—El Actuario, Luis Gutiérrez.—El Juez de 1.ª instancia, Ponce de León.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Según el resumen de votos obtenidos en los colegios electorales de Madrid resulta que han triunfado:

Doce republicanos.—Los Sres. Salvador, Pardo, Noguera, Castañó, Ruiz Beneyán, Chies, Zuazo, Menendez Vega, Esquerdo, Espinosa, Rodríguez y Arcas.

Ocho conservadores. Los Sres. Ramirez Bascan, P.ñasco, Ginés Hernandez, Arenzana, Villanova, Menendez Tejo, Novellas, Diaz Argüelles, Alderete, Rincon y Udaeta.

Cuatro liberales.—Los Sres. Ruigomez, Aguilera y Manzanera.

Según cálculos oficiales, el número de sufragios emitidos no ha llegado al 50 por 100 de los electores inscritos en el Censo.

—No es exacto que la sección de Fomento y Gobernación del Consejo de Estado haya devuelto sin informar con una comunicación seca y lacónica el expediente relativo al suprimido cuerpo de vigilantes de ferrocarriles.

Podemos asegurar que no ha sido la sección; ha sido el Consejo en pleno.

—Dice *El Imparcial*: "Verificóse ayer tarde, á pesar de los temores de que no se verificara, la reunión de los diputados coalicionistas en casa del Sr. Pi y Margall.

Faltaron bastantes de ellos; pero dicen sus colegas que los ausentes estuvieron representados.

Respecto al espíritu que reinó, es decir, que presidió en la reunión, debemos decir en aras de la imparcialidad, y para descargo nuestro, que hemos hablado con dos de los que á ella asistieron, ambos hombres de honor y perfectos caballeros; que los dos nos han dado con pequeñas

diferencias de detalle las mismas noticias; y sin embargo, de lo que hemos escuchado á uno deducimos que todo pasó en santa paz y completa armonía, y de lo que oímos al otro sacamos en consecuencia que los reunidos estuvieron á punto de no entenderse.

Se acordó que respecto á la autonomía se consigne en la carta-circular, que todos los allí congregados aceptaban el principio de la autonomía regional y municipal; pero que en cuanto á la constitución, extensión y alcance de esta autonomía, tenían diversas opiniones y se reservaban su libertad de acción.

Con esto, y con acordar reunirse el jueves próximo en casa del Sr. Cervera, á donde el Sr. Pi llevará redactada la carta-circular, se dió por terminada la reunión.

—El distinguido escritor Sr. Valero de Tornos, se ha propuesto publicar una obra ilustrada con grabados y titulada *España en fin de siglo*, en la que colaborarán los escritores españoles más notables y que constará probablemente de seis tomos.

El precio de cada tomo será de veinticinco pesetas.

—La Cámara Agrícola de Maldá ha dirigido una exposición á las Cortes impetrando protección para la agricultura é industrias rurales.

—En Molins de Rey ha sido robada una caja conteniendo una importante suma en metálico.

Los tomates de aquella localidad y de San Feliu de Llobregat se pusieron en seguida en movimiento, sin que hasta el presente hayan sido habidos los autores de la hazaña.

—El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Madrid publica la siguiente real orden aclaratoria sobre matrimonios militares:

"En vista de la consulta elevada á este ministerio por el inspector general de artillería é ingenieros, acerca de si los sargentos y cabos pueden contraer matrimonio despues de cumplir los plazos que se señalan en la real orden de 28 de Octubre último, y en vista de lo establecido en el artículo 332 del Código de justicia militar, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (j. D. g.), ha tenido á bien resolver que la regla 2.ª de la real orden-circular de 28 de Octubre próximo pasado comprende á los individuos de tropa, sea cual fuere la clase á que pertenezcan."

La Compañía Infantil CORDOBESA

Los aficionados al género cómico-lírico infantil están de enhorabuena.

Hará poco mas de dos meses viene formándose en esta capital una numerosa compañía infantil, y debido al celo de sus directores, han logrado estos encontrar niños y niñas que pudieran serles mas útiles, huérfanos en su mayoría, con el fin de crearles dotes artísticas para su mayor edad y á la vez para que los primeros pasos de su vida, sean para ellos provechosos y consecuentes.

No hemos de juzgar con apasionamiento de ninguna clase á los pequeños artistas; vamos á emitir nuestro parecer, teniendo en cuenta el poco tiempo que han estado ensayando, que no ha llegado á dos meses, y á los cuales hemos visto poner en escena en el Teatro Principal la noche del Sábado, obras tan aplaudidas como son

La Gran Via, El Registro civil y Las doce y media y sereno.

La primera de las enumeradas obtuvo una esmerada interpretación por todos los que tomaron parte. En el papel de Menegilda y de doña Virtudes, demostraron las dos títeres ser muy notables y ofrecen ser artistas consumadas debido á sus buenas condiciones.

Las demás que tomaron parte en la obra estuvieron bien. Los cuadros en que mas se distinguieron los coros, que son buenos, fueron el de las calles, el chotis y los marineros. Entre los niños sobresalieron Noguera, en el papel de Caballero de Gracia, que cantó con mucha afinación, y los que tomaron parte en la jota de los ratas.

El sainete titulado *El Registro civil*, obtuvo un buen desempeño por todos los niños artistas, distinguiéndose las niñas Alvarino y Garrido y los niños Castillo, Noguera, Aguilar, Pescetto, Raya y Salazar.

Dió fin á la función la aplaudida zarzuela de don Fernando Manzano, con música de Chapí, titulada *Las Doce y media y sereno.*

Esta obra fué la que alcanzó los mayores aplausos del escaso público que ocupaba el coliseo.

En ella se distinguieron los niños Aguilar, en su papel de "Tania"; Noguera, en el de "Serafín"; Pescetto, en el de "Simón," que estuvo á las mil maravillas, y Raya en el del "Sr. Pedro."

Los coros resultaron mejor que los de *La Gran Via*, y los pequeños artistas pusieron por su parte todo lo posible por agradar al público.

Los vales del Biquitrum resultaron buenos, lo mismo que el primer coro, en el que los artistas se distinguieron por su afinación, debida á los esfuerzos de sus directores Sres. Molina y Noguera, así como tambien á la gran disposición que aquellos tienen para la escena.

Lo que mas sobresalió en dicha obra, fueron las niñas Alvarino, en el papel de "Pepa," y la Borrego en el dueto que canta con el niño Castillo. Al terminarlo, la concurrencia hizo repetirlo, arrojando además al palco escénico varios palomos y diversos ramos de flores.

El público cordobés, apesar de lo poco admirador que es de todo lo que produce su tierra, debe comprender lo mucho que han adelantado en poco tiempo los pequeños artistas, y la honra que debe tener Córdoba por ser madre de los que en su tiempo han de ocupar un lugar muy distinguido.

Nuestra enhorabuena á los Sres. Molina y Noguera por el buen éxito alcanzado en la noche del sábado último en el Teatro Principal, donde tuvieron el gusto de asistir, previa invitación.

Les deseamos mucha suerte en la difícil tarea que han emprendido

Enrique de la Cerda.

12 Mayo 1891.

Gacetillas.

—**Reformas jurídicas.** El señor Labra ha presentado dos proposiciones de ley, reformando las vigentes en materia de casación civil y criminal. En ellas se suprime el trámite previo de la admisión de los recursos, cuyo particular se habrá de discutir al mismo tiempo que el fondo

del negocio. El trámite de instrucción se extiende á la verificación é impugnación de los poderes de las partes. En la casación civil se introduce una segunda vista sobre el fondo del negocio cuando el tribunal haya fallado la tasación y las partes lo soliciten. Se extienden los motivos de la casación criminal á las infracciones de ley procesal que no den base al recurso por quebrantamiento de forma. Se precisan los autos para mejor proveer y estimación de determinadas pruebas por el Tribunal Supremo, y se simplifican y rebajan los depósitos para casación y costas del recurso.

—**Revisión.**—Hoy tendrá lugar ante la Comisión provincial la de las exenciones y excepciones de los mozos de los reemplazos de 1888 á 90, de Montoro, Adamuz, Villa del Rio y Villafraña.—Mañana las de los de Fuente Obejuna, Belmez, Blazquez, Espiel, Granjuela, Valsequillo, Villaharta y Villanueva del Rey.

—**El vigía.** Se observa gran concurrencia—de la Victoria en los llanos,—que de una gran obra inédita,—se considera el preámbulo.

—**Veloz-club.**—Dicen de Sevilla que en las carreras de velocipedos verificadas allí el 10 del corriente, obtuvieron premios los señores siguientes. En la "Internacional,"—1.º señor Millo, de Sevilla. 2.º Portugués, de Lisboa. 3.º señor Gagel, de Málaga.—En el "Campeonato de Andalucía,"—1.º señor Millo, de Sevilla. 2.º señor Simón, de Córdoba, retirándose el señor Gagel. En la "reservada," al Veloz-club de Córdoba: 1.º señor Simón y 2.º señor Castellano, ambos de Córdoba, á los que damos nuestra enhorabuena.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en el día 11 del corriente.—Central 622 pesetas y 20 céntimos.—Paente, 156'07.—Pretorio, 686'62.—San Sebastián, 141'45.—Victoria, 806'70.—Matadero, 632'39.—De las 3.045 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1444'61.—A la provincia y Municipio, 1444'70.—Adicionada, 156'12.

—**Bello tribunal.**—Hoy probablemente quedará constituido el Tribunal de Damas que ha de presidir los Juegos Florales del día veinte y nueve.

—**Cámara de Comercio.**—Esta noche, á las nueve, celebrará sesión la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, para ocuparse de algunos asuntos pendientes de resolución, así como de otros relacionados con la feria que el 25 de este mes se ha de celebrar en Córdoba, y que tanto renombre ha logrado alcanzar con justicia.

—**A una tuerta.**—Cese ya tu injusto enojo,—no lamente tu desgracia,—á mi tu me haces mas gracia—con un ojo.—La razón comprenderás,—y es muy grande esta razón,—que no te comparo con las demás.—Unas encienden amores—con sus ojos, de mil modos,—tú tienes uno, de todos—colores.—No es azul, negro ni verde,—castaño, claro, si oscuro—es un ojo, te aseguro,—que me pierde.—En el cifro mis antejos,—y satisfacción me das;—con uno no me echarás—malos ojos.—Así, pues, ten siempre calma,—que á otras la envidia les come,—¿no tienes por donde asome—el alma?—Ventanas del alma son—los ojos, ¡cuánta fortuna!—si el alma no es más que una:—en conclusión,—puedo decirte arrogante,—sin incurrir en tu enojo,—que tienes con ese ojo—lo bastante.—¡Ah! no faltan majadercs—á quienes les causa azar—tuerto, no hay que pensar—en agujeros.

—**Telegrama.**—El señor Gobernador civil ha recibido uno muy afectuoso y expresivo del Ministro de la Gobernación, por el acierto con que ha secundado las instrucciones del Gobierno á propósito de las proyectadas manifestaciones del primero de Mayo.

—**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial fué anteayer el que anotamos á continuación.—**Ingresos.**—Existencia del sábado 9506 pesetas y 83 céntimos; del Ayuntamiento de Villanueva del Duque 576'33, y del de Fuente Palmera 786'67. Total 10869'83.—**Pagos.**—Al personal 132'18; por suministros de Beneficencia 5481'38, y en papel de la Deuda amortizado 751'96. Suma lo satisfecho 6365'52.—Existencia 4504'31.

—**Trampa.**—En la entrada á la calle del Portillo, y en la parte inmediata á la de San Fernando, hay una baldosa fuera del nivel ordinario. Esta desnivel ocasiona continuamente innumerables tropiezos y caídas. Estamos seguros de que la reparación no se hará esperar mucho tiempo.

—**Descanse en paz.**—El domingo último falleció en esta capital la señora doña Rosalía Ortiz y Villalba, viuda del señor don Rafael Lopez Luque, teniente que fué del cuerpo de Carabineros y concejal de este Excmo. Ayuntamiento. La señora finada fué buena esposa, cariñosa madre y sumamente afable para cuantos tuvieron el gusto de frecuentar su ameno trato. Deseamos su eterno descanso, y para su apreciable familia, y especialmente para su señor hijo don Francisco Lopez Ortiz, muy querido amigo nuestro, la resignación necesaria para sobrellevar este rudo golpe.

—**Subasta.**—El veinte y dos se subasta en las casas consistoriales el transporte y colocación de veinte y seis hitos de piedra negra para determinar el radio de esta capital. El tipo es de 182 pesetas y 80 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy—1610.—Coronación de Saint-Denis en María de Medicis.—1792. Nace en Sinigaglia el inolvidable Pio IX, Juan Mastai Ferretti.—1848.—Insurrección militar en Sevilla.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteayer en Madrid, ha correspondido á Estepona el premio de 250.000 pesetas en el número 12456; á Gracia el de 125.000 en el 2293; á Madrid el de 60.000 en el 14110, y á Rivadavia el de 20.000 en el 344. Los de 5000 se han distribuido entre los siguientes: 6.279—15.983—3.695—14.378 5.253 7.990 15.342—12.180—11.971 17.603—6.332—6.165 7.643 159—13.666—1.278—1.626—3.058—2.394—3.094. Ninguno de ellos ha correspondido á Córdoba ni su provincia.

—**Complacidos.**—Se han acercado á nuestra redacción los señores don Rafael Barriounevo Fernandez y don Luis Valenzuela y Castillo, apreciables amigos nuestros, rogándonos hagamos público su agradecimiento y gratitud á los electores del sexto distrito de esta ciudad, por haberles favorecido con sus votos en las próximas pasadas elecciones municipales.

—**Ejercicios.**—Los de oposición á las escuelas vacantes en esta provincia y demás del distrito universitario, se están verificando en Sevilla desde el sábado anterior.

—**Natalicio.**—La digna esposa de nuestro querido amigo señor don Juan Dávila y Leal, ha dado á luz una bella y robusta niña, que continúa, como dicha señora, en buen estado de salud. Damas

La dicha ajena la hacía daño. Se alegró cuando se marcharon. "Ellos tienen en su desdicha personas que los quieren y los llaman, y yo no tengo á nadie..."

Estos eran sus clamores continuos, sin comprender que aquellos infelices habían cumplido fielmente sus deberes, y no les faltaba Dios en su infortunio, mientras ella sólo siguió la voz de la altanería y del orgullo.

Felicidad no tenía á nadie en el mundo, no contaba con el cariño de ninguna persona; su marido la odiaba, no quería verla; su hija la había olvidado, no se acordaba siquiera de escribir á su madre, que estaba loca de dolor y de remordimientos.

Al vers e tan cruelmente abandonado, volvió los ojos atrás, y ella, que no había hecho nunca exámen de conciencia, le hacía ahora, preparándose á buscar consuelo en la religión, depositando sus culpas en el seno de un buen sacerdote que le aconsejase y socorriese en su desgracia.

cia con el ejemplo y la palabra las buenas y las malas pasiones, y las dejastes crecer y desarrollarse á su albedrío, por correr tras las ilusiones de una posición que no era la tuya, por querer igualarte á los que eran más que tú. La ambición, el orgullo, te arrastraban al precipicio... Ahora, ¡pobre madre! ¡llora! ¡llora! las consecuencias de tu conducta.

La niña que educaste lejos de tí, privándola de las caricias y el calor materno, á la que no veías en meses enteros, á la que no inspiraste sentimientos de amor filial, formando su corazón antes de despertar sus instintos malévolos á la vista de tu fausto y tu vida ostentosa; aquella niña que una madre prudente hubiera podido corregir á tiempo, y no dejarla crecer como árbol torcido, que nunca su tronco endereza, se hizo frívola, ingrata, coqueta primero, libertina despues, entrando á formar parte de esa clase de mujercas que sólo buscan en la vida los placeres ficticios, el goce de los sentidos,

en ella los sentimientos nobles y las virtudes cristianas; no se cuidó tampoco de conservar su cariño, y desde la niñez se acostumbró aquella niña voluntariosa y frívola á mirar á su madre como á una extraña, como á un tirano que la martiriza, que tenía dominio sobre ella y lo empleaba en contrariarla y oprimirla, sin darle jamás una prueba de cariño. Luego el ejemplo de la conducta de tal madre no podía menos de influir sobre la hija en esa edad en que todo se imita.

Llegó la desgracia encontrándose sola, sin recurso, sin aficiones, frente á frente de la miseria más espantosa. Sus ojos estaban siempre llenos de lágrimas, y de su corazón oprimido se escapaban constantemente estas palabras:

—¡Hija mía!... ¡Hija mía!... ¡Cómo has abandonado á tu madre!...

En medio de sus lúgubres lamentaciones, una voz interior la gritaba:

—Tú la abandonaste primero á sus malos instintos; tienes un ángel, blanca cera donde se graban desde la infan-

—Era muy culpable, al fin lo conocía, presentándose la verdad desnuda ante sus ojos.

En estos momentos de angustia, cuando nadie la oía, exclamaba con gritos del alma:

—¡Hija mía! ¡Hija mía! ¿Dónde estás? ¿Cómo no piensas en tu madre? ¡Ah! ¿Por qué no hice de tu cariño el escudo de mi vida? Nadie tiene lástima de una madre que abandonó á sus hijos, ¡esos ángeles que embellecen el matrimonio, y que son la bendición de Dios!... Ellos son la corona de la maternidad; ellos son la dicha, la paz y la alegría de sus padres. ¡Hija mía!... ¡Hija mía!

Su situación llegó al extremo más deplorable cuando Nicolasa y su marido se marcharon. Se quedó en una bohardilla que la cedió la portera de la misma casa que habitó en la época de sus triunfos y de su derrota, á condición de pagar dos duros cada mes.

La convenia estar allí escondida, porque siempre esperaba cartas de su

nuestro paraben á los afortunados pa-
dres.

Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la de esta capital, adjunta al Monte de piedad del señor Medina Corella, la suma de 19 817 pesetas por 158 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 25. En el mismo diase devolvieron 9.886 y 34 céntimos á solicitud de 49 im-
ponentes, 6 de ellos por saldo de sus libretas. La buena administración que rige en este establecimiento piadoso, hace que cada día aumente la confianza del público, interesado en el sostenimiento de él, por los muchos beneficios que reporta á la población.

Bien venidas.—Han llegado á Córdoba la distinguida señora Marquesa de Valdeñigo y su bella hija.

Visita de inspección.—Se está llevando á cabo una detenida visita de inspección en la línea de Córdoba á Málaga, y de Badañiza á Granada por los ingenieros correspondientes. Los túneles que pertenecen al trayecto desde Alora á Badañiza serán objeto tambien de la inspección de dicha visita.

A la corte.—Acompañado de su distinguida esposa y con objeto de gestionar asuntos de su particular interés, ha salido para Madrid nuestro excelente y antiguo amigo el exdiputado provincial señor don Mariano Lopez Mogrovejo, al que deseamos el mejor éxito en el despacho de los asuntos que le han llevado á la corte, así como un breve y feliz regreso.

Desgraciados.—Según tenemos entendido, los confinados de la penitenciaría de Tarragona han elevado á S. M. la Reina una sentida exposición, suplicándole se digne conceder una Real Gracia de indulto general, en conmemoración al cumplir los cinco años su Augusto Hijo, y recordándole al mismo tiempo un hecho memorable del reinado de doña Isabel II: añaden aquellos desgraciados que, al hacer los cinco años el malogrado Rey Don Alfonso XII (q. e. p. d.), lo mismo que á su Natalicio, obtuvieron los penados indulto general. Esto les hace concebir la idea de que al haber sido agraciados por el padre en la época indicada, suponen, y con razón, lo serán por el Hijo en la actualidad. Por nuestra parte, poniéndonos del lado del infortunio, llamamos la atención del Gobierno para que incline el ánimo de S. M. en favor de aquellos desventurados.

Huéspedes.—Se espera la próxima venida á Córdoba de los señores condes del Castillo de Cuba, procedentes de Málaga.

Noticias menudas.—Partes de la guardia municipal facilitados ayer.—El número 18 aprehendió anteaayer un pellejo, con 35 kilogramos de aceite, que cuidadosamente estaba preparado en una haza inmediata á la Torre de Malmuerta para entrarlo cuando las tinieblas lo permitieran: por fortuna para los fondos municipales, dicho guardia vió claro y llevó á efecto el decomiso, depositando el pellejo y el líquido en el fiato del Pretorio.—El número 57 detuvo anteañoche en las inmediaciones á la puerta de Gállegos á un individuo que, á cambio de una pedrada, sacudió un soberbio garratizo en la cabeza al que momentos antes le había agredido: la víctima de este hecho fué trasladada á la casa de socorro del distrito, en donde hubieron de practicarle la primera cura.—Y por último se ha pasado un parte á la Alcaldía, dando detalles del alboroto que anteaayer produjeron varios hombres en un establecimiento de bebidas de la calle Morería.

Tienda.—El sábado tuvo lugar la de los novillos de la acreditada ganadería cordobesa de Lagartijo. Asistieron muchos amigos de este y aficionados de Madrid y Córdoba. De catorce bichos que se tentaron solo cuatro fueron desechados. El tercer novillo volteó al picador Beato, estando al quite oportunamente el aficionado Platerio, y solo sufrió aquel una luxación en un brazo.

Pensamiento.—Donde se dá impulso á las pasiones desordenadas, no hay que esperar el imperio de la razón ni de la justicia.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina "El Misterio," del sitio del Parral, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Brilla de mi amor la rosa—cuando Mayo el prado esmalta,—y te revelo mis penas—cuando los pájaros cantan.

Prórrogas.—La Compañía de los caminos de hierro del Norte de España anuncia al público que las tarifas temporales de precios reducidos para el transporte de cereales, harinas etc., etc., con destino á Barcelona y Tarragona y otros puntos

del Mediodía, y que debían quedar anuladas en breve, han sido prorrogadas por otro año que terminará en 14 y 30 de Abril y 24 de Mayo de 1892, respectivamente.

Que se diviertan.—El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros de Castro del Rio, una corrida de reses bravas de una acreditada ganadería, lidiándose tambien dos novillos de Rafael Molina, Lagartijo, que serán muertos á estoque por Juan Bautista Serrano, y banderillados por Antonio Bejarano, Carrana, Rafael Gonzalez, Pataterillo, Antonio Dios, Conejillo, y Rafael Madrid, Rubito, todos de Córdoba.

Robo.—La guardia civil del puesto de Posadas detuvo el día diez del actual á un individuo que, acompañado de unas tenazas y otros instrumentos violentó la cerradura de la puerta de una casa de un vecino de Almodovar del Rio, practicando análoga operación en los cajones de una cómoda de la que extrajo 50 duros en plata y papel. El autor del robo, con las herramientas, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Contribuciones.—Del 19 al 21 se cobrarán las de Villaharta y Pedroche, y al 22 las de Villanueva de Rey.

Más bañistas.—Ha llegado al balneario de Villaharta el señor don Eduardo Freyre, vecino de Cádiz. Cada día es mayor el crédito de aquellas salutíferas aguas, debido á las muchas curaciones que producen en varias enfermedades.

Padrón.—El de cédulas personales se halla á la vista hasta el 15 en Almedinilla.

Convocatoria.—El juzgado de Lucena llama á los que se crean con derecho contra la fianza que prestó el procurador don Miguel de Córdoba y Espejo, para que lo deduzcan en término de seis meses.

Apéndice.—Hasta el 18 está á la vista el del amillaramiento de Aguilar.

Extracto.—Anteaayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Priego durante el mes anterior.

Arriendo.—Mañana se subasta en la villa de Conquista el de los derechos de consumo á venta libre. El tipo total es de 1.770 pesetas y 23 céntimos.

Nueva vía.—Desde 1.º del mes actual ha quedado abierta al público la estación de Riofrio, situada entre la de Salinas y el spaadero de San Francisco, en la línea de Bobadilla á Granada. Dicha estación presta servicio completo de grande y pequeña velocidad. Las tarifas generales aplicables á los transportes con destino ó procedencia de Riofrio, son las mismas de la línea de Bobadilla á Granada.

Caridad bien empleada.—Muchas señoras han adoptado en Málaga la piadosa costumbre de encargarse de cojer la ropa interior destinada á los pobres niños recogidos en algunos de los Asilos benéficos de aquella capital, obra meritoria, por la cual merecen nuestros aplausos.

Feria.—La de Ecija, que terminó hace dos dias, ha sido abundante en transacciones, y ha contribuido mucho á su animación la corrida de toros del viernes.

La cuestión social.—Se acaba de descubrir en Zaragoza, que los trabajadores del campo de dicha comarca no pueden pedir la jornada de las ocho horas, porque ya la tienen concedida de antaño. Una Ordenanza de montes y huertas que data de los tiempos del emperador Carlos V, establece para los trabajadores del campo la jornada de ocho horas, contándose en ellas el tiempo que los trabajadores invierten en ir de la ciudad al campo de cultivo, pero no el tiempo invertido en el retorno.

Fuente Obejuna.—11 Mayo.—"Se verificaron ayer en esta localidad las elecciones municipales, obteniendo la mayoría absoluta de votos para las diez plazas de concejales que había que cubrir, ocho conservadores y dos liberales fusionistas. Tambien obtuvieron sufragios, aunque en escaso número, un independiente y un indefinido."—El correspondiente.

En un juzgado.—Vengo á divorciarme de mi marido que acaba de darme una paliza.—¿Y qué motivos tenía?—Ninguno: lo que tenía era una vara.

HONOR
A los pies del gran Peral,
Una psilla le pongo
Del jabon especial
De los PRINCPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaisier—Paris
Depositorio Meliton Boldú—37 Valverde—Madrid.

PÁRRAFO ELOCUENTE.—Ohepica, 20 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp,

Nueva York.—Muy señores míos: En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y mees grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por la cual son los principales agentes que adotan mi pequeña Botica. Estérsiles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho ántes, estoy sumamente satisfecho.—Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Inevitable es en este siglo para los habitantes de las grandes ciudades, los grandes centros fabriles é industriales, el contraer enfermedades de languidez, anemia, clorosis, empobrecimiento de la sangre, á causa de la vida sedentaria, los trabajos intelectuales, la agitación nerviosa en que en ellas se vive, y bueno es repetir que todos esos desórdenes desaparecen en breve usando el "Jarabe ó Vino de quina ferruginosa," de Grimsult y compañía, que presenta en combinación íntima y perfecta el fosfato de hierro soluble y la quina real, lo que lo distingue de los productos similares inferiores.

El sándalo ha entrado de tal modo en el uso corriente, que todas las antiguas cápsulas de copáiba, aprobadas ó no por Academia de Medicina, hace 40 á 50 años, no llevan ni la mención de su contenido: tanto temen su autor la comparación con el sándalo Midy. Aprovechad, jóvenes, y tened presente que con el sándalo Midy, obtendreis en 48 horas sin cansancio del estómago ni emision es reveladoras, lo que el copáiba curaba sólo al cabo de largas semanas.

Regaliz Pectoral L. B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. B. BEUF.

GRAJE ASSA EZ.
Siete años de éxito.
Cura de las irritaciones, catarras, gota militar, estroheces, flujo blanco, incontinenia de orina, y toda clase de flujos de las vies urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor "Doctor Saez," Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo 4 certificado pesetas. Consultas por escrito gratuitas.

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.
Altura barométrica en milímetros. 753'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales. 26'8
Dirección del viento. E.N.E.
Estado del cielo. Nuboso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre. 27'2
Id. mínima, id. id. 11'6
Agua de lluvia, en milímetros. 0'0
Córdoba 12 de Mayo de 1891.—El Director, M. Sidro.

Comunicado
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy señor mío y distinguido amigo: habiendo llegado á mi poder una hoja firmada por las comisiones de albañiles y carpinteros, y no siendo cierto, como en ella se afirma, que yo haya prestado mi conformidad á las peticiones de estos gremios, ruego á Vd. se sirva insertar en su ilustrado periódico, las siguientes líneas, para esclarecer la verdad, dándole anticipadas gracias su sífmo. amigo s. s. q. b. s. m., Juan de los Reyes.

El día 1.º de Mayo me fué presentada una petición por el gremio de albañiles, en la que se solicitaba ocho horas de trabajo en todas las estaciones del año, y en la que estampé mi firma en esta forma: Conforme con la mayoría.
No habiéndonos reunido los arquitectos, maestros de obras y maestros albañiles, para acordar la conducta que habíamos de seguir ante la demanda que se nos formulaba, más se puede saber cual es la opinión de la mayoría, y mucho menos que esta sea favorable á la petición.

En el mismo dia firmé otra demanda del gremio de carpinteros, en la que se hacia la misma petición, y aunque los directores de las obras no estamos ligados directamente con los carpinteros, pues estos se entienden con sus maestros, firmé la hoja por deferencia á Comisión que la presentaba, y por que en ella no se hablaba nada del precio de los jornales.

Hechas las anteriores aclaraciones, me creo en el deber de exponer mi opinión franca y leal á los albañiles, mal guiados y peor aconsejados: en llevar adelante una petición que solo redunde en perjuicio de sus intereses.

Las construcciones en Córdoba son desgraciadamente tan escasas, que tenemos los que vivimos de esta profesión, que atraer y conquistar á los propietarios haciéndoles ver que no son tan costosas las obras como ellos creen, pues hay quien al ver entrar los albañiles en su propiedad, les parece que se van á llevar hasta su última peseta. Si en estas condiciones está el capital? no es absurdo asustarlo más aún con la demanda que se pretende, para que se retraiga en absoluto, y falta la subsistencia á tantos infelices como viven de la albañilería? ¿No vemos que la mayor parte del año están los albañiles faltos de trabajo y pidiendo un jornal á cualquier precio y condiciones? ¿No indica esto que sobran brazos y falta trabajo? Si esta es la verdad que quieren ocultarnos, con fines que no comprendéis, preciso es que volváis á vuestras faenas para poder llevar el sustento á la familia, y en vez de esa demanda injustificada, pedid trabajo, trabajo, y trabajo.

Juan de los Reyes.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Segundo, obispo y mártir.—Mañana, Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por los Excmos. Sres. Marqueses de Bucianos, en sufragio de sus difuntos.

Ejercicios del mes de Maria.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada: los dias festivos despues de la mayor.

—En la del Sagrario, á las siete y media: los dias festivos media hora despues de oraciones, con sermón.

—En la de San Francisco, á las siete y

—En la de Santa Marina, á las ocho.

—En la de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria, á las cinco y media de la mañana y á las oraciones: los dias festivos á las seis menos cuarto, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón.

—En la Real Iglesia de San Hipólito á las oraciones. Despues del Rosario y plática cantarán los niños, y uno de ellos referirá un ejemplo de los prodigios de la Santísima Virgen.

—Séptimo dia de solemne octavario á nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia de la Ilustre Hermandad de Labradores: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

La novena empezará media hora despues de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor desde hoy hasta el dia 22 del corriente, inclusive, de 6 de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio del M. I. Sr. don Manuel Miguéz y Vazquez, Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y demás parientes ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

Hoy habrá cuadrante en la Parroquia de San Francisco y San Eulogio, para los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de la señora doña Teresa Barroso y Calzadilla (q. e. p. d.)

Tercer aniversario

LA SEÑORITA
Doña Gracia Alessandri y Aymar
Falleció el 13 de Mayo de 1888.

Todas las misas que se celebren en la

Parroquia de San Nicolás de la Villa, el dia trece del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Sus siempre desconsolados padres y hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

EL SEÑOR

Don Juan Galisteo y Serrano
Falleció en el Hospital de Agudos el dia 13 de Abril de 1891.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por el alma de dicho señor, el dia 13 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial del Sagrario, recibirán el estipendio de diez reales.

Se suplica á los parientes y amigos lo encomienden á Dios y asistan al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará á las seis y media de la mañana del mismo dia y en la parroquia referida.

Primer aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Pedro Losada y Gutierrez

DE LOS RIOS

CONDE DE GAVIA,

Falleció en Madrid el dia 15 de Mayo de 1890.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia 15 del corriente, en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, y en la Iglesia de los Dolores, aplicandola por el alma del Excmo. Sr. Conde de Gavia, recibirán el estipendio de doce reales.

Su hija la Duquesa de Hornachuelos suplica á todas las personas piadosas lo encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.

Se abre un abono por catorce representaciones, á los siguientes precios:

Proscenios bajos y principales sin entradas, 40 pesetas.—Proscenios segundos sin id., 30.—Palcos principales y plateas sin id., 35.—Id. segundos sin id., 15.—Butaca con entrada, 6.—Delantera de anfiteatro con id., 3.—Asiento de anfiteatro numerado con idem 2.—Delantera de paraiso con id., 4.—Lotes de 14 entradas para palco, 21.

El abono se halla abierto en la Contaduría del Gran teatro.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICOLAR del "Diario de Córdoba," De la Agencia Fabra

Madrid 12(4'30 tarde).

Partes recibidos hoy, dan cuenta de irse agravando la cuestión económica en el vecino reino de Portugal, donde se nota alguna agitación.

Tambien dan cuenta de haber estallado una bomba de dinamita en el Ministerio del Interior, causando el hecho bastante sensación.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del dia 12 de Mayo de 1891

Madrid 3'30 tarde.	5'45 tarde
4 por 100 ext.	75'80
4 por 100 int.	74'20
4 por 100 amort.	83'45
Cibas 1886	163'00
Cibas 1890	00'00
Bco. España	000'00
Onia. Tabacos	00'00
Contado	74'75
4 p. 100 fin mes	74'30
4 p. 100 fin prom.	60'00
Paris 5'45 tarde	
4 p. 100 exterior	69'50
4 por 100 francés	93'55

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano número 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

FRANCISCO TROTTER
DEPÓSITO EN SEVILLA

Reales

Segadoras continental núm. 2	2540
Guadanadora para rozar los eriales	1960
Arados hierro dulce y acero de 3 surcos	750
" " " " " mejorado	780
Doble Vertedora giratoria	1280
Gradas hierro y puas de acero 2 paños	400
" " " " sencillas	400
Molinos para cebos de granados de 2 cilindros	500
Desgranadoras de maíz varios precios.	

Nota: La segadora número 2, está tan acreditada que hay vendidas más de 600 en todo Andalucía y hace el corte hasta 20 pulgadas de altura, mejor solicitada que antes no tenía.

Los arados trisurcos pueden informar de sus resultados los principales labradores de Córdoba y su provincia.

Arado de doble vertedera para barbecho, es el mejor hasta hoy conocido. Los Molinos para cebo están reformados, garantizando su buen trabajo. Trilladoras con locomovil y surtido de maquinaria agrícola é industrial. Hay piezas de recambio para servir las inmediatamente.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

JOSE MARIA CLOT
Moros 12=Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Droguería y centro general de específicos

DE
Antonio Gimenez Barea
LIBRERIA 26
FRENTE Á LA FÁBRICA DEL CRISTAL

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecidos un gran surtido en perfumería, ortopedia en general, y un gran depósito de aguas minerales españolas y extranjeras. Economía en los precios de todos los artículos que expende esta casa y descuentos proporcionados á la entidad de los pedidos.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad : 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Yáñez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

A LOS VINICULTORES
ENOSOTERO
PAR
CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosotero jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

El ENOSOTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos", obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: "Alomar y Uriach", Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo le escriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

GRAN FOTOGRAFIA
DE
E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5
CÓRDOBA.

Arrendamiento.—Se hace de la casa núm. 14, plazuela de las Doblas. Para tratar de su precio y condiciones Morería 2. s4-4

VINO bi-digestivo de CHASSAING contra las DIGESTIONES difíciles

MALES DE ESTÓMAGO — CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES — Exigir la firma Chassaing Paris, 6, Avenue Victoria y en las Farmacias.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco
Este maravilloso Bálamo está compuesto con el Extracto puro del pino Amarillo y es completamente vegetal.
Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó ciática; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.
También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Únicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA, Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^Y FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA SANGRE
EL GRAN PURIFICADOR
El remedio más pronto y seguro para la curación de:
Mlagas Invertidas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sísilis, Rumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento indicado.

Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y la personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Puñtes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de los señores Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

EL VIGOR DEL CABELLO,
DEL DR. AYER,
no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tonador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva
Abundancia y Hermosura.
Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y caído á su primitivo color y para impedir la caída de la cabeza y tumores molestos en la cabeza. Una fracción de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.
Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento. s4-2



NUEVAS PRENSAS COUSINOU
Simple y alternativas
PARA ACEITUNAS Y UVAS

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION
DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14
Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, ocupan el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.
Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado Trasmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.
En los almacenes del Sr. Cousinou, Rávida 12 y 14, hay prensas monta padarra el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasiego y riego, etc.
Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DENHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Anuncio interesante.—En la calle Encarnación Agustina, número 14, en Córdoba, vive don Juan Rafael Hidalgo, el cual vende los árboles genealógicos siguientes, por la cantidad que se convenga. Uno por el apellido Puerta, oriundo de Ecija, con una capellanía. Otro por el apellido Ramirez, de Bujalance, con otra capellanía. Otro por el apellido Sanchez, del Carpio, con otra capellanía. Otro por el apellido Coca, de Bujalance, con otra capellanía. Otro por el apellido Franco, de Bujalance, con otra capellanía. Otro por el apellido Arjona, de Campillos (Málaga), con otra capellanía. Otra noticia genealógica de una capellanía á que tienen derecho los Alvarez de Aguilfiga, vecinos de Haro (Logroño). Otra de una capellanía á que tienen derecho los Villanuevas del pueblo de Haro, y del de Briones (Logroño), descendientes del fundador. Y otra noticia de una capellanía á que tienen derecho los del apellido Echevarría, vecinos de Zaragoza. s4-1

Venta.—Se hace de la casa núm. 2, calle Juan Tocoño. Para tratar con Manuel Porras, en la misma. 3-1

Se vende un carro en medio uso. Para tratar de su precio, calle del Reloj núm. 7. s4-1

Leña de olivo.—En el olivar nombrado Estacada de Persita, se vende á 30 reales el carro, previo el oportuno vale dado por la secretaria del señor Marqués de Valdeñores, donde se abonará su importe al tomar el vale. s4-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles, y entre ellos una magnífica cama de nogal, un capero y algunas sillas. Podrán verse todos los días de diez de la mañana á cinco de la tarde en la calle de San Felipe núm. 1. s4-1

Se arrienda desde San Juan próximo la casa calleja de Garcia Lovera núm. 3. En la misma darán razón de su precio y condiciones. 5-1

Sal de Duernas.—Se vende á 6 rs. fanega fuera de derechos de consumo. En la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16, informarán. s4-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles y una alfombra, en la calle de los Deanes núm. 4. s4-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 4, calle Leopoldo de Austria. Informarán, en la misma. s4-4

Gran surtido de esteras de junco de verano y delanteras para sofá y cama á precios reducidos, San Pablo 14. s4-2

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 33 calle Gutierrez de los Rios, antes Almonas: para tratar de su precio y condiciones calle de Lineros número 66. s4-2

Almoneda.—Se hace de varios espejos de cristal azogado con marco de media caña negra y filos dorados, de 0-96 centimetro de alto por 0-76 de ancho; una mesa lavabo toda de mármol blanco, de 1 metro 0-2 centímetros de largo por 0-65 centímetros de ancho, y una muestra de zinc de 3 metros 96 centímetros de largo por 0-50 centímetros de alto. Pueden verse de diez de la mañana á seis de la tarde en la casa número 4 calle Imágenes, Parroquia de Santa Marina. s4-2

Pavó real.—En la calle Madera baja 19 se dá razón de uno que ha debido de estraviarse á su dueño, y se anuncia para satisfacción del interesado. Quié de no reclamarle, se dispondrá firmemente de el referido animal al segundo día de publicado este anuncio. s4-2

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos una mesa nueva de comedor, en la calle de la Encarnación número 12. s4-2